

PROYECTAL S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROYECTAL S. A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2015

En el Cantón Guayaquil, al 12 de Abril del 2015, siendo las 10H30 a.m. en el inmueble ubicado en Ave. Miguel H. Alcívar # 5 1 intersección Mz. 506, en la ciudadela Kennedy Norte, edificio Torres del Norte B, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía PROYECTAL S. A. los siguientes accionistas:

1).- ALARCON TELLO ISABEL DEBORA, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones, 2).- ALARCON TELLO PAULA ESTHER, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones, 3).- ALARCON TELLO RAQUEL ESPERANZA, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones; y, 4).- ALARCON TELLO SONIA MERCEDES, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de US\$. 1,00 pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de las accionistas presentes, la accionista ALARCON TELLO SONIA MERCEDES actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta y, como Secretaria, actuará la accionista ALARCON TELLO ISABEL DEBORA, en su condición de Gerente General.

A continuación el Presidente Ad-Hoc solicita que la Secretaria en hoja aparte, deje constancia del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$. 800,00, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2014.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Accionista ALARCON TELLO RAQUEL ESPERANZA, quien expone que los informes del Administrador y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionista, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del año 2014.

En relación al Segundo punto del orden del día, toma la palabra la accionista **ALARCON TELLO SONIA MERCEDES**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía no obtuvo utilidad porque no se realizaron actividades de compra – venta, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el Segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, documentos que demuestran que la compañía no obtuvo utilidades por no haber realizado actividades de compra – venta.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 12H00 firmando todos los concurrentes f) **ALARCON TELLO ISABEL DEBORA, ALARCON TELLO PAULA ESTHER, ALARCON TELLO RAQUEL ESPERANZA y ALARCON TELLO SONIA MERCEDES.**

CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de PROYECTAL S. A., al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 12 de Abril del 2015.


ALARCON TELLO ISABEL DEBORA

SECRETARIA DE LA JUNTA